

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, contemple la puesta en valor del tramo comprendido entre el camino denominado “A la Escuela N°17” y la localidad de Isleta (Denominado Camino “Calzada Las Chilcas”), correspondiente a la Red Secundaria de caminos provinciales, a través de la ejecución de diversas tareas para la reconstrucción de la mencionada Calzada como así también el mejorado integral del camino. El mencionado tramo conecta el Departamento Victoria (chilcas Norte) con el Departamento Diamante (Isleta), constituyéndose como un tramo troncal para el sector agro ganadero de los Departamentos Victoria y Diamante.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 25 de noviembre de 2025

**Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores**

**Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTÉNTICA

**Autor: S. S. Sanzberro
Expediente N° 15.569**